

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS  
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA

Sevilla, 1 de Septiembre de 2011

Estimado/a Presidente/a:

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Consejería de Medio Ambiente, van a celebrar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Linares (Jaén) el próximo día 4 de Octubre de 2011 el **“II Encuentro Local por la prevención, control y la calidad ambiental”** destinado a Responsables Político/as y Personal Técnico de los Gobiernos Locales de Andalucía de las Áreas de Medio Ambiente, Desarrollo Local, Fomento Económico y Empleo, Sostenibilidad, Salud Pública, Recursos Humanos, Urbanismo y Obras, Servicios de Información a la Ciudadanía y Servicios Municipales.

Entre los objetivos fijados cabe destacar:

- Establecer una estrecha cooperación entre los Gobiernos Locales Andaluces en materia de prevención y calidad ambiental para la consecución de un desarrollo sostenible de los mismos.
- Dar cumplimiento a los fines regulados en el art. 2 de Ley GICA tales como promover la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas (tanto a nivel autonómico como local) en materia ambiental.
- Promover la simplificación y agilización de los procedimientos de prevención, control y calidad ambiental.
- Analizar las novedades de que introduce la Ley GICA en relación a las competencias locales en materia de prevención y control ambiental: especial, consideración la calificación ambiental.
- Conocer la numerosa legislación medioambiental que engloba.
- Comprobar la repercusión de la ley para las licencias de apertura.
- Realizar una revisión a la Hoja de Ruta entorno a las 23 Guías de Calificación Ambiental a través del proceso participativo puesto en marcha desde la FAMP con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente a través de los Fondos FEDER.

Toda la información relativa a esta actividad está disponible en la página web de la FAMP, en el apartado de Jornadas y Seminarios (<http://www.famp.es>). El plazo de matriculación estará abierto hasta las cuarenta y ocho horas anteriores a la celebración de la Jornada. Existe un número limitado de plazas por lo que serán admitidas aquellas solicitudes cursadas en tiempo y forma a través del boletín electrónico disponible en dicha web. Las personas admitidas recibirán un correo electrónico de confirmación.

Confiamos en poder contar con vuestra participación y esperamos que – en la medida de vuestras posibilidades – deis difusión a las mismas.

Recibe un cordial saludo,



Antonio Nieto Rivera  
Secretario General FAMP